1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	**Gestión de I+D+i**
Titulación	Grado en Biomedicina
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Tercero
ECTS	3
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S6
Curso académico	25-26
Docente coordinador	Jorge Barrio Burgos

2. PRESENTACIÓN

La asignatura Gestión de I+D+i es una asignatura obligatoria que pertenece al módulo 8 Gestión del Grado de Biomedicina. Este módulo permite que los estudiantes se integren en la ciencia y la tecnología con determinantes sociales, legales y económicos. El propósito de esta asignatura es instruir a los estudiantes sobre los fundamentos esenciales relacionados con la administración de la Investigación y Desarrollo (I+D) y la innovación en los ámbitos de la biomedicina. Al finalizar el curso, se espera que los alumnos estén familiarizados con el "Sistema de Investigación e Innovación", comprendiendo sus distintos elementos y sus interrelaciones. Esto implica que los estudiantes deberán haber adquirido conocimientos pertinentes en áreas como la financiación de proyectos de I+D, la estructuración de centros de investigación, la gestión de proyectos, así como en aspectos relacionados con la transferencia de resultados de la investigación al ámbito productivo. Dichos aspectos incluyen la protección de la propiedad industrial e intelectual, la gestión y comercialización de patentes. Asimismo, se introducirá a los estudiantes en los conceptos fundamentales de gestión de la innovación dentro del contexto empresarial.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON4.Identificar las bases legales, principios éticos y/o problemas sociales del ámbito de la Biomedicina

Habilidades

HAB5. Elaborar informes o proyectos de investigación del área biomédica relacionados con la investigación básica, clínica y/o traslacional.

Competencias

CP10. Capacidad para gestionar una empresa biomédica, desde sus procedimientos, producción hasta el proceso de toma de decisiones.

CP12. Capacidad para desarrollar un proyecto de I+D+i en el ámbito de la biomedicina que contenga la metodología más adecuada, que se ajuste a la normativa y la legislación vigente y que cumpla los principios de ética médica.

Resultados de aprendizaje específicos de la materia

- Definir los procedimientos para la solicitud de proyectos de I+D con aplicación en el ámbito biomédico.
- Redactar un proyecto de investigación para su presentación en convocatorias de financiación competitivas de ámbito público o privado.
- Analizar las principales convocatorias de financiación pública o privada a nivel nacional e internacional.
- Gestionar de manera eficiente la financiación obtenida, justificando los gastos realizados durante el desarrollo de la investigación en biomedicina, tanto a nivel clínico como experimental.

4. CONTENIDOS

1. Los proyectos de investigación: concepto y objetivos.
2. Proyectos tipo y modalidades: internacionales, nacionales y autonómicos.
3. Programa Marco I+D+I en la UE. (Horizonte Europa).
4. Gestión de la propiedad intelectual e industrial.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en proyectos
- Entornos de simulación
- Aprendizaje cooperativo

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	5

Seminarios de aplicación práctica	10
Análisis de casos	14
Exposiciones orales	1
Investigaciones y Proyectos	10
Trabajo autónomo	30
Debates y coloquios	4
Debates y coloquios	4
Pruebas de evaluación presenciales	**1**
TOTAL	**75**

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de evaluación presenciales	40
Investigaciones y proyectos	30
Caso/problema	20
Exposición Oral	10

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

El sistema de evaluación continua de las actividades formativas requiere la asistencia al 50% de las clases como mínimo.

Se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dicho sistema servirá, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna. Reglamento de evaluación de las titulaciones oficiales de grado, Art. 1 punto 4.
(http://www.uem.es/myfiles/pageposts/reglamento_evaluacion_titulaciones_oficiales_grado.pdf).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria aquellos estudiantes que hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria.

En caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria en caso de cumplir con el requisito del 50% de asistencia.

Los estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria deberán superar en extraordinaria **todas las pruebas objetivas**, para lo que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas ellas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
ACTIVIDAD 1 – ACTIVIDADES ONLINE (SEMANALES)	SEMANA 2
ACTIVIDAD 2 – EJERCICIO PROPIEDAD INTELECTUAL	SEMANA 6
ACTIVIDAD 3 – TEST ONLINE PATENTES	SEMANA 8

ACTIVIDAD 4 – ESTUDIO DE UN CASO	SEMANA 10
ACTIVIDAD 5 – ENTREGA PROYECTO DE INVESTIGACION	SEMANA 12
ACTIVIDAD 6 - DEBATE	SEMANA 15
Prueba Objetiva	SEMANA 17- 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Consejo Superior de Investigaciones científicas CSIC (2021). Manual de gestión de proyectos y actividad científica en el CSIC . Madrid https://www.csic.es/sites/default/files/2023-01/manual_proyectos_cientificos.pdf
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. (2025). Encuesta de percepción social de la ciencia y la tecnología en España (EPSCT) 2024. https://doi.org/10.58121/90E2-ME77
- Sancho, Rosa. Indicadores bibliométricos utilizados en la evaluación de la ciencia y la tecnología. Revista Española de Documentación Científica, vol. 13, nº 3-4, 1990, p. 842-865
- Drucker, Peter F (2007). Innovation and entrepreneurship: Practice and Principles.Elsevier: Burlington,MA, USA.
- Hisrich RD, Peters MP (2006). Entrepreneurship: Starting, Developing and Managing a New Enterprise. Irwin Publishing Ltd.
- Philip W (2006). Strategic entrepreneurship. Pearson Educación
- Pisano GP. (2006). Science business. The promise, the reality, and the future of biotech. Harvard Business School Press

PÁGINAS WEB:

- 25 Common Characteristics of Successful Entrepreneurs.

  http://www.entrepreneur.com/article/200730
- CDTI.

  www.cdti.es
- Cordis.

  http://cordis.europa.eu
- Europa bio.

  http://www.europabio.org
- Horizonte Europa

  https://www.horizonteeuropa.es/
- OEPM

  http://www.oepm.es/es/index.html

- The **World Intellectual Property Organization (WIPO)**
  https://www.wipo.int/portal/en/index.html

Otros recursos irán apareciendo en los diferentes temarios de la asignatura.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.